

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

Fracción I del artículo 9

**Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás
normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su
función pública**

Nombre del documento

**Circulares y demás normas que les resulten aplicables
(Lineamientos)
(Inexistencia de la Información)**

Período que se publica

01 de enero al 31 de marzo de 2016

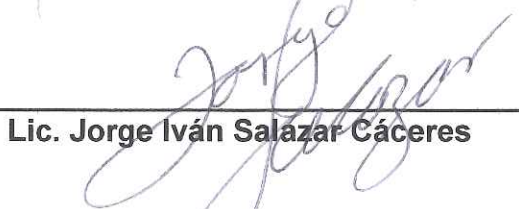
**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Unidad Jurídica**

Nombre y Firma del Titular de la Unidad Jurídica



Lic. Bernardo José Cano Gonzalez

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

**Fecha de generación del documento
06 de abril de 2016**

Fecha de actualización

21 de abril de 2016

MEMORÁNDUM

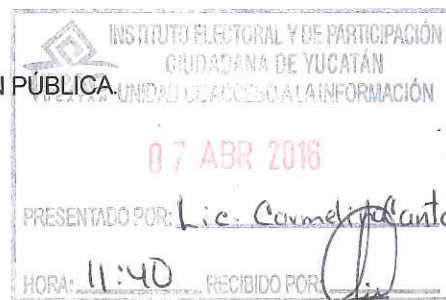
Para: LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De: LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZALEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA.

Fecha: 06 DE ABRIL DE 2016.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Num: UJ-028/2016



En atención a su memorándum marcado con el número UAIP-50/2016, mediante el cual solicita le proporcione la documentación que se hubiera generado en el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de marzo de 2016, relativa al artículo 9 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, en cuanto a:

I.- Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

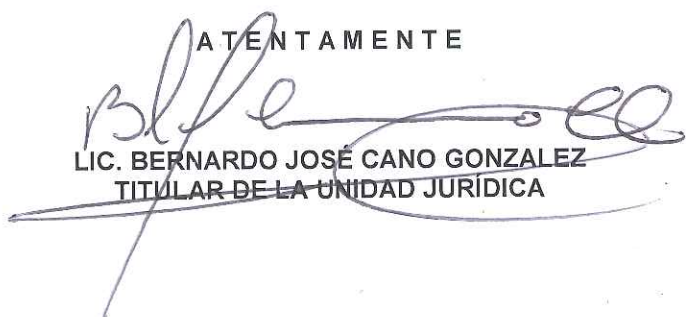
I.-... **Circulares y demás normas que les resulten aplicables (Lineamientos).**

Me permito otorgar contestación a las mismas, señalando que después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que obran en esta Unidad, no se encontró ningún documento que contenga lineamientos generados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2016.

Lo anterior se realiza en cumplimiento a las disposiciones legales relativas al Acceso a la Información Pública y para que surta todos los efectos legales pertinentes.

Sin otro particular asunto, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

BJCG/cbcs